

TITULARES

Vivienda y sus trámites de nunca acabar

Comenzó la venta de los uniformes en el mercado negro



Habaneros reclaman a Comunales

Acusan que los servicios de la empresa son deficientes



Los recientes aguaceros evidencian los problemas presentes en el sistema de alcantarillado ciudadano

Carretilleros dan 'con el cinto'



Motorinas en el ojo del ciclón



Descenso del turismo ocasiona despidos

*Hecho para los capitalinos, la distribución de nuestro boletín es: **Totalmente Gratuita***





Vivienda y sus trámites de nunca acabar

Sonia Almaguer Ravelo
Cubana de a pie

La Habana (ICLEP). Hacer trámites en las oficinas municipales de vivienda es una de las tareas más engorrosas que enfrentan los capitalinos, bien sea para solicitar licencias, poner en orden el registro de propiedad o actualizar cualquier documento.

Según denuncian habaneros entrevistados, las demoras para ejecutar diferentes trámites tienen su origen en la falta de especialistas en determinadas áreas, así como por la corrupción imperante en esas instancias.

Yanela Cabello, quien intenta realizar una impugnación al título de su vivienda, en el municipio Centro Habana, denuncia que se violan los horarios de atención a la ciudadanía, los plazos para la emisión de permisos y reiteradamente falla el servicio del abogado de guardia.

“Es como una ruleta rusa, tú sabes como empieza pero no cómo termina. Hay que cruzar los dedos y rezarle a las mil vírgenes para resolver rápido”, comentó Cabello.

Por su parte, en la oficina municipal de 10 de Octubre, Yoandry Muriel Pestana, solicitante de un



Sigue siendo muy complicado sacar una licencia de construcción (Foto ICLEP).

permiso de construcción, dijo que las demoras y la burocracia son una estrategia para que los clientes sobornen a los funcionarios en pos de agilizar.

“Si no sueltas el billete te pasas 60 días esperando lo que deben hacer en dos semanas. A la cara te dicen que las cosas están lentas por tal o más cual problema, y como no hay a quien quejarse tienes que respirar hondo y ofrecer algo para que te ayuden en la gestión”, comentó Muriel.

En 2018 una auditoría terminó llevando a la cárcel y expulsando de su puesto de trabajo a varios funcionarios de las oficinas de Vivienda en los municipios Centro Habana, Habana Vieja y San Miguel del Padrón.



Calles se inundan por tupiciones en los alcantarillados

Maikel González Báez
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Las recientes lluvias, abundantes sobre la capital en el inicio de julio, unidas a las permanentes tupiciones del sistema de alcantarillado, han provocado inundaciones importantes en diferentes zonas residenciales de la ciudad.

Guillermo Fabrè Cardoso, trabajador de Acueducto y Alcantarillado en el municipio Cerro, explicó que las tupiciones además de la empresa donde labora, son responsabilidad de Servicios Comunales quien asegura, no realiza correctamente la recogida de desechos sólidos en la urbe capitalina.

“Toda esa basura cuando llueve se va a las alcantarillas, y quién no sabe que en algunas calles lo que hay son montañas. Parece justificación pero no es así, lo que pasa es que tampoco hay recursos para enfrentar una limpieza general y también que en algunos sectores más bien lo que se requiere es sustituir. Tiene que ser poco a poco”, co-



Calle inundada en La Habana (Foto ICLEP).

mentó Fabrè.

Otra de las problemáticas que dejan las inundaciones, son la mezcla de agua de lluvia con las fosas desbordadas que cubren múltiples calles de la ciudad.

Oswaldo Álvarez, vecino de la calle Arencibia en el municipio Habana Vieja, ilustró que “cuando llueve mucho y el agua se mete para adentro todo huele a fosa, es una pudrición tremenda”.

Pilar Martínez, de Habana Vieja, argumentó que: “Aguas Negras es un fantasma, las fosas se votan y nunca arreglan nada. Son una estafa”.



SOBRE EL IDIOMA



Usos que debemos conocer

Las interjecciones son una clase de palabras con las que podemos expresar sentimientos, expresiones o llamar a la acción. En algunos casos se pueden utilizar como una oración exclamativa: “¡**Vaya!**”; otras en interrogación, como: “¿**Eh?**”, y algunas tienen la función de saludar: “**Hola/Buen día/Buenos días**”, para despedirse: “**Adiós/Hasta luego**” y también para llamar la atención: “**Ei**”, “**Oye**”.

Algunas interjecciones, conocidas como onomatopeyas, nos sirven para traducir en palabras los sonidos: zas, miau, crac,

auch y pum, muy utilizados en el mundo de la filmografía, comics, novelas gráficas y más reciente en las redes sociales.

Las onomatopeyas siguen las reglas ortográficas, aunque del mismo modo combinan consonantes que no se aceptan generalmente en español.

Como ejemplo de onomatopeyas que traducen sonidos, “**gau**” está consignada como expresión del ladrido de un perro, pero también puede ser usada como asombro.



Habaneros reclaman a Comunales

Dalianis Rubí Quesada
Cubana de a pie

La Habana (ICLEP). La ineficiencia de la empresa provincial de Servicios Comunales nuevamente sale a relucir, generando descontento y problemas de higiene en la población de la capital cubana.

Yanio Díaz Almanza, Delegado del poder Popular en la Habana Vieja, criticó la falta de sistematicidad del servicio, y la falta de imposición de sanciones por el órgano administrativo local a la dirección de la Empresa de Servicios Comunales de la provincia, por incumplir con la recogida de desechos fuera de los contenedores y de las podas en áreas residenciales.

Díaz, a la vez, señaló que se puede constatar los malos manejos de los trabajadores con los equipos destinados a la recogida de basura.

“Los electores reclaman mucho por la situación con comunales, y la verdad es que hay poco que decirles porque es un desastre y lo peor es que en la Asamblea del Poder Popular se desentienden



Las grietas en las paredes del edificio (Foto ICLEP).

del problema”, comentó Díaz.

Rigoberto Urgellés, en Plaza de la Revolución, explicó que desde hace días notificaron a Servicios Comunales la necesidad de realizar la poda de numerosos árboles cuyas ramas hacen contacto con los tendidos eléctricos.

Sin embargo, asevera Urgellés, ninguna brigada ha sido enviada a solucionar un problema que afecta a miles de personas.

“Cada vez que sopla un vientecito las ramas tocan los cables y se corta la electricidad. Lo peor son los cambios de voltaje, a cada rato a alguien se le quema un equipo electrodoméstico”, dijo.



Se desaparece la carne de cerdo ante disposición que topa los precios

Ignacio Ramos Moncada
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). La puesta en vigor de una nueva normativa que establece tope para los precios de múltiples productos, tanto en pesos como en CUC, desató la estampida de los vendedores de carne de cerdo quienes han cerrado sus puntos de venta alegando sufrir grandes pérdidas.

La regulación, publicada en la Gaceta Oficial de la República, viene acompañada por la creación de un Observatorio de Precios, entidad que según se ha dicho espía el comportamiento del mercado interno.

Un capítulo importante se dedica a al comercio de particulares, a quienes se les retirará la licencia operativa como sanción por violar los topes de los precios.

Isidro Senén Hierrezuelo, Inspector de Precios del Ministerio de Precios y Finanzas, explicó que el cuerpo recibió la orientación, además de la anulación de la licencia, de aplicar multas con montos superiores a los 5 mil pesos.

Pablo Mojena, dueño de un punto de venta de carne de

cerdo, argumentó que “de la noche a la mañana todos tuvimos que recoger la mercancía y guardarla en las neveras, porque a menos de 50 pesos no vamos a vender ni un gramo”.

Destacó Senén que, no se trata de una respuesta anti gubernamental, sino que no es rentable comprar la libra de cerdo en pie a 30 pesos para luego comercializarla a los nuevos precios, aún sin precisar.

Zacarías Ferrer, vecino de Centro Habana, señaló que: “hace una semana que no se encuentra carne –de cerdo– en ninguna parte, no se puede decir que sea peor pero ahora ni a 70 ni a ningún precio”.



Punto de venta de carne de cerdo (Foto ICLEP).



CONOCE TUS DERECHOS



Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 23

Título 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Título 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por igual trabajo.

Título 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una

remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

Título 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

Continuará en la próxima edición...



Motorinas en el ojo del ciclón

Por: Cristian Fajardo Concepción
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Centenares de habaneros se han visto afectados por la intensa arremetida que lleva el régimen contra los dueños de las motos eléctricas conocidas como motorinas.

Según comunica Marlon Vera Cardona, sin aviso previo las autoridades imponen multas de 3 mil pesos a quienes transitan sin licencia por las calles de la ciudad. A los reincidentes se les aplica el decomiso del equipo.

“No hay una advertencia ni nada, así como así, tú ajeno a lo que está pasando, te paran y por primera vez te suenan 3 mil de multa. Entonces es que te advierten, que te la van a quitar si te vuelven a coger sin licencia en la calle, pero, ¿quién había dicho que se necesitaba licencia para manejar las motorinas?”, increpó Vera.

Estas motos son importadas bajo la categoría de Turismo Comercial.

A pesar que son legales, el gobierno siempre ha tratado de sacarlas de circulación alegando que aumentan la peligrosidad en la vía.

Gonzalo Betancourt, inspector del Ministerio del Transporte (MITRANS), explicó que recientemente, en junio, se creó la categoría de licencia A1 para regular el tránsito de las motorinas.

Del mismo modo, declaró Betancourt que la mayoría de los conductores desconocen la existencia de la misma.

“Había que tomar medidas porque la irresponsabilidad de mucha gente, que se piensan que son bicicletas, estaba ocasionando una gran cantidad de accidentes”, comentó Betancourt.

Por su precio accesible, respecto al costo de los vehículos en la isla, las motorinas se convirtieron en una especie de moda que abarrotó las calles de la ciudad.



Carretilleros dan ‘con el cinto’

Por: Alexander Vaillant Guerra
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). El ruido hecho por el gobierno, quien ha topado los precios para los alimentos que comercian los particulares, entre otros, al parecer no llega aún a los vendedores de productos agrícolas, quienes mantienen sus valores basándose en la oferta, la demanda y la especulación.

Lejos de poner fin a la escalada y fijar precios más accesibles, algunos alimentos como los granos y las frutas mantienen la tendencia de tener un costo variable y elevado.

Saúl Barrera, carretillero en el municipio Habana Vieja, comentó que hasta que no se rematen las mercancías acopiadas no pretenden ajustarse a los nuevos precios que se pretenden establecer, y afirmó que, además, los intermediarios mayoristas deberán bajar sus precios para que exista sintonía en el comercio “desde arriba hasta la base”.

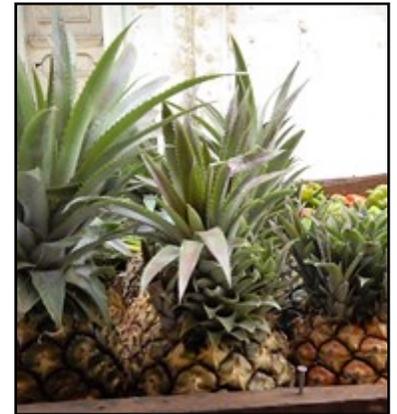
Los frijoles negros, por ejemplo, no pueden exceder los 10 pe-

sos por cada libra. Sin embargo, todavía se mantiene entre los 13 y 16 pesos.

Yaíma Gómez, en Centro Habana, dijo que “son unos abusadores, parece que no ven el hambre que está pasando la gente. Quieren vivir a costa del sacrificio de la gente como si no bastara con lo que nos hace pasar el gobierno”.

Gómez, citó el costo que tienen algunas frutas y cítricos, a los que calificó de usura.

“Una libra de limón 40 pesos, dime tú”, comentó.



Carretilla con frutas (Foto ICLEP).



María Caridad Canto
Cubana de a pie

Trabajadores de turismo pagan los platos rotos

La Habana (ICLEP). El gobierno cubano ha dicho que este año el turismo caerá un diez por ciento respecto al 2018. En la capital ya es notable la disminución de visitantes, provocando que muchos empleadores del sector reduzcan sus plantillas.

Según Omar de la Rosa, barman del centro nocturno Los

Ándanos, en el municipio Playa, los despidos han comenzado por las plazas de servicios.

“Meseros, cantineros, cocineros. Desde que las ventas cayeron todos tenemos el puesto pendiendo de un hilo”, dijo de la Rosa.

A la disminución del turismo se suma que la isla atraviesa su temporada baja.

José Luis Cejas Betancourt,

guía turístico del operador Isla Azul, comunicó que el 25 por ciento de los guías de esa empresa fueron enviados a capacitaciones o a casa cobrando el cien por ciento del salario básico pero sin la estimulación en divisas, a la espera de que sean llamados nuevamente.

“Se está batallando para que sea rotativo, porque con 645 pesos al mes no se resuelve nada. Las propinas que dejan

los clientes es lo que cuenta aquí, el salario siempre va a ser una porquería”, acotó Cejas.



El turismo entre las principales formas de vida de la ciudad (Foto ICLEP).



Vigilancia ciudadana es la receta contra el auge de robos

Yaima Enríquez Planas
Cubana de a pie

La Habana (ICLEP). Ciudadanos de diferentes barrios capitalinos han comenzado a conformar redes de vigilancia nocturna para hacer frente a la creciente oleada de robos y violencia que en los últimos meses se extiende por todos los municipios de la provincia.

Según Marcos Ayala Domínguez, del reparto Luyanó en el municipio 10 de Octubre, los actos delictivos tienen como objetivo fundamental al sector residencial y los locales privados, cerrados o en pleno funcionamiento.

“Hay veces que se trata de robos al descuido, pero hay muchos casos de robos con fuerza o con violencia. Los asaltos están a la orden del día, la situación está muy mala y eso siempre tiende a multiplicar la violencia”, comentó Ayala.

Asegura Ayala que la vigilancia vecinal se trata de una iniciativa independiente, no vinculada a los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), a pesar que las autoridades se mantienen al tanto del ejercicio de observación que realizan.

“No es nuevo, nos inspiramos en los Estados Unidos, donde los vecinos conforman patrullas para cuidar los intereses de los barrios. Tenemos mucho que aprender de ellos, y mucho que innovar, sobre todo porque nosotros no podemos portar armas para defendernos”, puntualizó

zó Ayala.

Las redes de vigilancia tienen presencia en al menos cuatro –Arroyo Naranjo, 10 de Octubre, Guanabacoa y Cotorro– de los quince municipios de la capital, según informaciones facilitadas por diferentes fuentes.

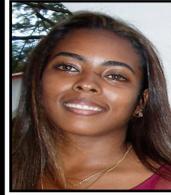


Aumentan los robos mientras la policía se emplea en hostigar a la ciudadanía (Foto ICLEP).

En el municipio Cotorro, Eduardo Rodríguez Pino, propietario de un paladar que funciona las 24 horas en el reparto San Francisco de Paula, informó que junto a otros cuentapropistas que tienen negocios en un área común de unas diez cuadras continuas, suman 19 personas que se rotan en la vigilancia nocturna.

“En esta zona hay muchos asaltos, que yo sepa ya se han metido a robar en tres cafeterías y un salón de belleza”, comentó Rodríguez.

Ante la posibilidad de un enfrentamiento con asaltantes, Rodríguez destacó que no pueden portar armas de fuego o blancas, sólo avisar.



Restringen pesca deportiva en el litoral norte de la capital

Yanetsi Portales Rivero
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Un nuevo episodio represivo contra la pesca deportiva tiene lugar en el litoral norte de la capital cubana, donde inspectores y policías están a la caza de aquellas personas que deciden echar un anzuelo al mar.

Desde hace varios meses, denuncian los habituales pescadores del malecón habanero que algunas autoridades han establecido limitantes no legisladas para regular esa actividad a lo largo de los más de cinco kilómetros que tiene el icónico muro.

Vladimir Silva Cruz, vecino de la Habana Vieja que desde hace años pesca en el litoral norte, destacó que las autoridades basan la prohibición en diferentes móviles que son asociados a figuras delictivas como el acoso al turismo, la pesca indiscriminada de especies, daños a los fondos marinos y el comercio ilegal de alimentos marinos.

En menor medida, refiere Silva, se esgrime también que los grupos de pescadores afean el ornato en una zona de paseo turístico.

“No es la primera vez que hacen esto. Están intentando matar una de las tradiciones más viejas de la ciudad, en este muro pescó hasta el mismísimo Ernest Hemingway, son pocas las personas que en la ciudad no han venido a pescar alguna vez”, comentó Silva.

Aun así, asegura, no son pocas las personas que se exponen a la persecución y en sigilo se

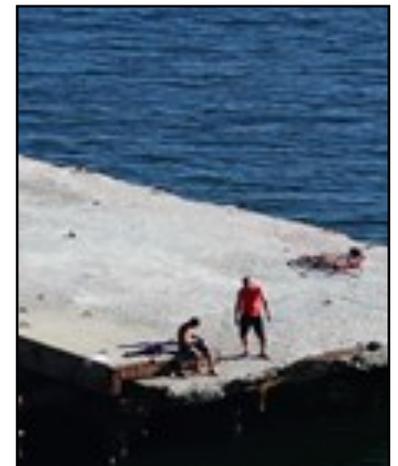
arriban al muro para intentar sacar algún ejemplar del agua.

La pesca deportiva es la única vía que tienen muchos capitalinos para suministrar alimentos marinos a la mesa familiar. Ahora esa posibilidad ha expirado, azorada por las multas y el decomiso de los avíos de pescar.

Raúl Puentes, oro de los pescadores que se arriesgan a ser reprimidos, informó que las multas rondan entre los 500 y los 3 mil pesos para reincidentes.

“Hace dos días se tiraron aquí los inspectores con la policía e hicieron zafra con la gente que estaba pescando, salvo dos o tres que se pudieron escapar, el resto todo el mundo se fue con una multa”, dijo Puentes.

Según explica Puentes, la mayoría de los multados nunca habían sido apercibidos de la regulación de pesca para la zona, cuya aplicación es más estricta en el tramo que va desde La Punta hasta el complejo recreativo 1800.



Personas pescan en la entrada de la Bahía de La Habana (Foto ICLEP).



El ruido llegó para quedarse

Por: Hansel Perdomo Noa
Cubano de a pie

En Cuba los problemas con el ruido, irrumpiendo en la tranquilidad ciudadana, datan de 1906 cuando circuló el primer automóvil por las calles habaneras. Desde entonces, el ruido ha mutado al estruendo, no solo de las máquinas de combustión interna, eléctricas, instrumentos sonoros de todo tipo, sino que a ello se suma el irrespeto de muchas personas a la tranquilidad de los demás.

De solucionar el tema, aún no se ocupan los diputados cubanos, o lo hacen bastante mal. Los mismos diputados que en la Asamblea Nacional del Poder Popular ayudaron a proclamar una nueva Constitución, desapegada a los intereses reales de los cubanos.

De los organismos responsabilizados con el control del ruido en nuestro país, el Ministerio de Salud Pública y sus dependencias especializadas y la dirección de Vialidad y Tránsito, el Ministerio de Transporte, conjuntamente con la Policía Nacional Revolucionaria son los principales ejecutores de las disposiciones legales que regulan el ruido de todo tipo, pero su trabajo es deficiente y el ruido se perpetua.

De lo dicho al hecho va un largo trecho. En el cumplimiento de las regulaciones establecidas acerca del excesivo ruido hay demasiadas brechas si nos atenemos a las numerosas quejas de la población y al continuo reclamo de atención que al asunto dedican los medios de difusión independientes, que no se cansan de abordar desde todos los puntos de

vista el tema que tanto nos "preocupa", y aún así parece insuficiente.

Por el amplio diapasón de su universo, prefiero ocuparme de un solo aspecto del excesivo ruido que padecemos todos menos el que lo produce, y está enmarcado en la violación de los medios automotores, sobre todo, los motores de cualquier cilindraje que no observan las regulaciones vigentes para transitar por las vías.

Se sabe que el Código Nacional de Vialidad y Tránsito prohíbe la circulación de los vehículos que no estén habilitados para amortiguar hasta los niveles permitidos el ruido de sus escapes, pero todavía sueño con ver a una sola autoridad de las responsabilizadas con tales disposiciones que pida cuenta a un conductor acerca de la violación.

Dicha falta de sensibilidad, permite que el estruendo de infinidad de ciclomotores que circulan por la vía nos hagan la estancia en este mundo verdaderamente insoportable, solo porque alguien por negligencia no cumple con las responsabilidades que les fueron dadas.

En la "viña" hay de todo: los inconscientes, los que se sienten superiores por el estruendo que los acompaña, los que quieren llamar la atención sobre su vehículo para sentirse admirados, y simplemente los que pretenden hacerle la vida un "yogur" a sus semejantes, propósito que logran gracias a la impunidad que hasta ahora disfrutan y que, esperamos, algún día termine.

Nacionales



A 25 años de uno de los hechos más criminales de la dictadura castrista

La Habana. Se cumplen 25 años del hecho más criminal de la dictadura castrista: el hundimiento, en la madrugada del 13 de julio de 1994, en la boca de la bahía habanera, del remolcador 13 de marzo.

El viejo remolcador, en críticas condiciones, que había sido tomado por 72 personas desesperadas por irse del país, naufragó a la salida de la bahía producto de las repetidas embestidas de los remolcadores Polargo 2, 3 y 5, que se empeñaron con saña asesina en frustrar, a cualquier costo, que pudieran enrumbar el barco hacia las costas de la Florida.

Cuarenta personas murieron. De ellas, once eran niños. Uno de ellos aún no había cumplido los siete meses.

Internacionales



EEUU sanciona a Contrainteligencia Militar por asesinar a capitán venezolano

La Habana. El Departamento del Tesoro de Estados Unidos sancionó a la Dirección de Contrainteligencia Militar (DGCIM) de Venezuela, fiel al régimen de Nicolás Maduro, tras el asesinato del capitán de corbeta Rafael Acosta Arévalo, quien fue torturado hasta morir.

El pasado 21 de junio, la DGCIM detuvo al capitán de la Armada Rafael Acosta Arévalo. Fue visto por primera vez públicamente en su audiencia siete días después, mostró signos de abuso físico.

Acosta murió el 29 de junio.

Maduro envía 60 mil barriles de petróleo diarios a Cuba

La Habana. Un grupo de importantes economistas concuerdan en que Nicolás Maduro busca mantenerse en el poder dándole petróleo a Cuba, a pesar de que la estatal Pdvsa se esté cayendo a pedazos.

través de Cuba, y por eso hacen el sacrificio", dijo José Toro Hardy, economista y experto en temas petroleros.

"Este gobierno para poder mantenerse requiere apoyo en materia de inteligencia que probablemente sea a

Por otro lado, Asdrúbal Oliveros indicó que a finales de este 2019, se estima que la producción de petróleo será de unos 500.000 barriles por día, la cifra más baja de los últimos años. **(Tomados de la página del ICLEP)**



Revendedores, hijos del sistema

Deysi Fernández Acuña
Cubana de a pie

Parece que los revendedores también tienen sus precios topados, y ahora están en tiempos de zafra.

Ante el déficit de artículos de aseo o alimentarios, duplican o, hasta más, el valor de los productos sin ningún escrúpulo. El mercado negro, que no tiene nada que ver con la oferta y la demanda, traza sus estrategias para obtener más ganancias y lucrar con las necesidades de la población, corrompe a quienes tienen en sus manos la distribución y venta de las mercancías.

Mientras, el gobierno se mantiene incólume. Más bien ha limitado la cantidad que puede adquirirse de un mismo producto, creando un nuevo caldo de cultivo para la especulación. La solución es abastecer.

La conducta de los revendedores está al margen de cualquier sentimiento de solidaridad con la crisis que viven sus conciudadanos, acrecentada por la práctica del Estado de no repartir de forma equitativa los recursos disponibles en medio de una tensa situación económica y financiera achacada a viejos pretextos, como es la política de embargo financiera aplicada por los EUA a Cuba, fortalecida ahora por la administración Trump.

Habría que preguntarse por qué fallan tan a menudo los sistemas de control y supervisión a nivel de unidades y empresas y hasta incluso pasan inadvertidos para las auditorías los desvíos de recur-

sos, las apropiaciones indebidas y la venta ilícita de propiedades estatales, que supuestamente son del soberano.

Vale la pena analizar qué condiciones propician la proliferación de actitudes negativas en el comportamiento de empleados estatales y altos administrativos y qué hacer para prevenir tales desafueros. Todo forma parte de un mismo sistema y su desatención hacia lo que es verdaderamente importante.

Uno de los proceder, por demás inmoral y corrupto, que hoy resulta reiterativo, es el relacionado con el merodeo de personas en las tiendas o cualquier lugar donde exista la posibilidad de obtener mercancías deficitarias o a bajos precios. Funciona como una mafia con la complicidad de los funcionarios estatales.

Allí donde hay una oferta viable, lejos de favorecer a los trabajadores o jubilados de bajos ingresos, impera el vacío que van dejando los 60 años de desidia hacia la vida justa, el mismo tiempo que la revolución de Fidel Castro le ha robado a la nación.

Lo peor es que toda la culpa no recae en los revendedores, porque solo son otra pieza del rompecabezas que todos hemos permitido armar bajo nuestras narices. En su faceta, son ellos otros hijos del régimen, hechos a imagen y semejanza, y el pueblo que se queja, temeroso de empuñar otras opciones, es la cantera que surte esa negativa escuelita.



Exceso de fuerza policial contra un ciudadano

Ronald Rubio Campos
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). En la tarde del pasado día 5, miembros de la Policía Nacional Revolucionaria –PNR– machacaron a golpes a un ciudadano que participaba de una fiesta pública organizada por el gobierno municipal de San Miguel del Padrón en el Círculo Social Mártires de Barbados, del Consejo Popular la Korea.

Según denunció la propia víctima, Lázaro Negrodo Almirante, de 44 años, los tres agentes que prestaban servicio en la patrulla con matrícula 608, se le abalanzaron a la salida del centro recreativo derribándolo de un empujón sobre el asfalto de la calle, y mientras sorprendido preguntaba que había hecho, fue pateado sin medidas durante diez minutos.

Seguidamente, con las manos esposadas hacia atrás, los policías lanzaron a Negrodo desde la puerta izquierda hacia el interior del vehículo patrullero, con tanta potencia que abrió la puerta derecha con un golpe de la cabeza.

Negrodo cuenta que, camino a la estación de la PNR, uno de los agentes le aplicó una técnica de asfixia en el cuello que en menos de un minuto le hizo perder el conocimiento.

A pesar que la paliza ya era contundente, junto a su cónyuge, Yamilka Pérez Franca, quien sin poder hacer nada presencié el suceso, Negrodo razona que al parecer en el trayecto de unos cuatro kilómetros entre el centro recreativo y la estación de la PNR, los miembros del cuerpo represivo

continuaron golpeándolo mientras permanecía en estado inconsciente.

Las sospechas se fundamentan en las nuevas lesiones que descubrió al recobrar el conocimiento en el calabozo. Sentía gran dolor en la pierna derecha, al lado del abdomen y la cabeza, y los ojos apenas podía abrirlos porque le habían rociado gas lacrimógeno.

Después de pasar la noche adolorido sin recibir asistencia médica, la mañana siguiente fue trasladado al Hospital Miguel Enríquez donde los doctores confirmaron que tenía la tibia partida y una importante fractura en el peroné, también le diagnosticaron fracturas en las costillas y le atendieron una herida en la cabeza.

Además poseía varios hematomas, uno de ellos en la cabeza, detrás de la oreja izquierda.

Pérez recuerda, y asegura que varios testigos pueden corroborar que antes de abordar la patrulla, su esposo caminaba perfectamente.

“Las piernas le funcionaban perfectamente, tampoco tenía la cabeza rota ni ningún golpe visible”, expresó Pérez. “No sé por qué pasó todo”.

Supone el matrimonio que el atropello puede haber comenzado por una breve discusión con uno de los agentes que cuidaban el orden en el lugar.

“Dijo que le molestaba el humo del cigarro, pero eso no es motivo para que nos hicieran esto”, concluyó Pérez.

Queremos el progreso de su negocio

Contáctenos

¿Tiene un negocio y quiere publicitarlo?

En las páginas de Amanecer Habanero tiene la plataforma ideal para mostrar ese servicio o producto que usted oferta.

Contáctenos

NO BUSQUE MÁS: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Tenemos de todo, con servicio a domicilio Teléfono 56931048 "El Chiky"



Tenemos pinturas de todos los colores, de vinil y aceite Localícenos en el 301 de la calle San Mariano, La Víbora



En las tiendas no va a encontrar tenis como los nuestros

Originales y marcas variadas, importados de Rusia

Calle 3ra #1197 e/207 y 209, Reparto La Coronela, La Lisa



Vendo una Laptop

500 GB Disco duro

4 RAM

Puerto USB 3.0

Nueva de paquete: 350 CUC

Luis Miguel Móvil: 58937592

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Osniel Carmona Breijo

Teléfono: 58441285

Editor-Redactor: Nereida Casavilla Rivas

Sede: Almenares #26 entre Independencia y Final, Managua, Arroyo Naranjo

E-mail: oscareijo82@gmail.com

PERIODISTAS: Ronald Rubio Campos, Dalianis Rubí Quesada, Yanetsi Portales Rivero, Hansel Perdomo Noa, Deysi Acuña Fernández, Yaíma Enríquez Plana, Ignacio Ramos Moncada, Sonia Almaguer Ravelo, Cristian Fajardo Concepción.

Dirección Ejecutiva en Cuba

Director General en Cuba: Alberto Corzo Corzo

Teléfono: 54559398

Director Administrativo: Carlos A. Torres Fleites

Teléfono: 58847643

Director de Capacitación: Pedro L. Hernández Hernández

Teléfono: 54843711

Director General del ICLEP: Normando Hernández

Director Administrativo: Ervin Ibarra

Email: institutocubano@gmail.com

EL ICLEP es una organización sin fines de lucro...

su distribución es totalmente gratuita...

Para más información, visítenos en: www.iclep.org